



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SALES DE MAGNESIO LIMITADA Rut 077557430-5  
 La cantidad de \$ : 2,998,800 DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : PARA ABASTECER A LOS VECINOS DE DICHO ESTABILIZADO PARA EVITAR QUE EL POLVO EN SUSPENCION QUE GENERA ENTRE A LOS HOGARES DE LAS CALLES NO PAVIMENTADA.  
 Fecha de Pago : 07/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4394	31/01/2014	2,998,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-001-000	OTROS GASTOS (CONSERVACION DE CAMINOS Y PUENTES)		2,998,800
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	2,998,800	
215-31-02-999-001-000	OTROS GASTOS (CONSERVACION DE CAMINOS Y PUENTES)	2,998,800	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		2,998,800
<b>Sumas Iguales</b>		<b>5,997,600</b>	<b>5,997,600</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-001-000			
Presupuesto Vigente	50,000,000			
Total Comprometido	9,508,355			
Saldo x Comprometer	40,491,645			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH. 15568